



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**FLLM/MOR/SBB**

## **RESOLUCIÓN N° :49/2022**

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 69, DE 18 DE ENERO DE 2022, DEL SR. DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO DE CONAF.**

**MAT. : MODIFICA ORDEN DE SUBROGANCIA DEL DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.**

Santiago, 19/01/2022

### **VISTOS**

1. El Decreto Supremo N° 6, de 27 de mayo de 2018, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; las Resoluciones N°s 288, de 10 de junio de 2020 y 340, de 27 de julio de 2020, de esta Dirección Ejecutiva; el Memorándum N° 69, de 18 de enero de 2022, del Sr. Director Regional Metropolitano de Santiago; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete al Director Ejecutivo de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos estatutos.
3. Que el Sr. Director Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región Metropolitana de Santiago, a través de su Memorándum N° 69, de 18 de enero de 2022, propuso modificar su orden de subrogancia acorde en lo que en ese documento expuso.
4. Que por lo anterior, procede la subrogancia que en la especie se pretende.

### **RESUELVO**

1. Designanse como subrogantes del Director Regional de CONAF Región Metropolitana de Santiago, a los siguientes trabajadores, en el orden que a continuación se indica: Primera Subrogancia: Sr. Alejandro Bórquez Orrego, Ingeniero Forestal; y, Segunda Subrogancia: Sr. Rodrigo Muñoz Vidal, Ingeniero Comercial.
2. En caso de ausencia del Director Regional de la Corporación Nacional Forestal Metropolitana de Santiago, corresponderán a los subrogantes en el orden indicado las

facultades que se le otorgaron al Sr. Rogelio Alex Madariaga Jara, en la Resolución N° 288, de 10 de junio de 2020, de esta Dirección Ejecutiva.

3. Los subrogantes a que se refiere la presente resolución no necesitarán acreditar ante terceros, la ausencia del subrogado.
4. Déjase sin efecto la Resolución N° 340, de 27 de julio de 2020, de esta Dirección Ejecutiva, acerca del orden de subrogancia del Sr. Director Regional Metropolitano de Santiago.
5. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y para solicitar las anotaciones que sean procedentes.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

#### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">69/2022 Memorandum</a>	18/01/2022

#### Distribución:

Alejandro Bórquez Orrego-Jefe Provincial (I) Provincial Melipilla Op.Mpll  
Rodrigo Muñoz Vidal-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.RM  
Carlos Alberto Ravanal Espina-Jefe (I) (S) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.RM  
Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V  
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Javier Ramírez Cavieres-Director Regional (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP  
Domingo Osvaldo González Zúñiga-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Eduth Chamorro Vargas-Director Regional (S) Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpca  
Luis Carrasco Bravo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM  
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
Bernardo O'Higgins Or.VI

Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
Marcela Riquelme Contreras-Directora Regional (S) Dirección Regional Magallanes y  
Antártica Chilena Or.XII  
Juan Cerda Osorio-Director Regional (S) Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
Germán Pando Jara-Director Regional (S) Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas  
Italo Joaquin Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Carla Castro Alvear-Gerenta Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración  
César Marcelo Ancalaf Tragolaf-Jefe Coordinación Nacional de Empleo  
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión  
Pedro Montes Ariztía-Jefe Auditoría Interna  
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía  
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia  
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones  
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones  
Manuel Rafael Cheuquelaf Paillal-Abogado Unidad Jurídica Or.RM  
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía  
Simón Barschak Brunman-Abogado Jefe (S) Fiscalía  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Juan Cristóbal Carrasco Moreno-Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva  
Cristina Oviedo Herrera-Secretaria Unidad Jurídica Or.RM  
Danitza Araceli Tello Fabia-Secretaria (S) Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM